

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-009-2020
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-009-2020 correspondiente a la "Contratación del Servicio de Fotocopiado para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 31 de Enero de 2020, fecha y hora señaladas en el Acta circunstanciada de fecha 29 de Enero de 2020 en la que se hizo constar el diferimiento del acto de presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de Gobernadores ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2. de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 11 de diciembre de 2019, por lo que el C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA en su calidad de Director de Adquisiciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, asistido por el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Encargado de la Jefatura del Departamento de Invitaciones y Licitaciones y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta

con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 9 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 10 de Enero de 2020 se publicó la convocatoria número 009 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-009-2020 para la "Contratación del Servicio de Fotocopiado para Gobierno del Estado de Baja California".

2.- El día 16 de Enero de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes.

3.- Con fecha 22 de Enero de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: Sistemas de Copiado Digitales de Baja California, S.A. de C.V., José Francisco Fierro Lucero, Duplicación Digital S.A. de C.V., Arturo Tejada Miranda (Copyzoom), Soluciones Mita, S.A. de C.V., Miguel Estudillo Zamora (Copy Servicios De Ensenada), Scan to Copy de México, S.A. de C.V., Fernando Rivera López, Copiadoras Occidentales y Servicios, S.A. de C.V., e Industrias De Copiado, S.A. de C.V.

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-009-2020, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA: No cumple para la partida 1 del paquete 5 ISEP, con el requisito solicitado en el numeral 6.1. Inciso A de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA en relación directa con el numeral 4.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, en el mismo omite ofertar la columna CANTIDAD DE EQUIPOS correspondientes a las ubicaciones proporcionadas por cada subpartida, por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, ya que dicha omisión afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO, NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE**

DESECHA su propuesta únicamente para la partida 1. del paquete 5 ISEP, y cumple para las partidas 3 y 5 del paquete 4 COBACH en las que participa.

LICITANTE: DUPLICACION DIGITAL, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA: No cumple para la partida 1 del paquete 2 CECYTEBC, con el requisito solicitado en el numeral 6.1. Inciso A de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA en relación directa con el numeral 4.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, en el mismo omite ofertar la columna No. EQUIPOS DE COPIADO/ ESCANER por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, ya que dicha omisión afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **DUPLICACION DIGITAL, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: ARTURO TEJADA MIRANDA

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA: No cumple para el paquete 3 CESPM, con el requisito solicitado en el numeral 6.1. Inciso A de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA en relación directa con el numeral 4.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte que en el concepto 63 AREA PLANTA I APOYOS ADMINISTRATIVOS presenta un error en la captura de cantidad máxima de fotocopiado por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, ya que dicha inadvertencia afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ARTURO TEJADA MIRANDA**, NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para el paquete 3 CESPM, y cumple para el paquete 1 ISSSTECALI en el que participa.

LICITANTE: SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA: No cumple para la partida 2 del paquete 2 CECYTEBC, con el requisito solicitado en el numeral 6.1. Inciso A de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA en relación directa con el numeral 4.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte que en el concepto 6 PLANTEL LA PRESA presenta un error en la captura de cantidad máxima de fotocopiado por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, ya que dicha inadvertencia afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para la partida 2 del paquete 2 CECYTEBC, y cumple para las partidas 3 y 4 del paquete 2 CECYTEBC y para las partidas 2 y 3 del paquete 5 ISEP en las que participa.

LICITANTE: ISRAEL ESTUDILLO ZAMORA (COPY SERVICIOS DE ENSENADA)

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: De la revisión documental presentada por el licitante se advierte que presenta el anexo 7 Catálogo de conceptos dentro del sobre que contiene la propuesta técnica, el cual contiene los precios unitarios de su propuesta económica incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones en relación directa con el numeral 7 de las bases de licitación, en el que se especifica que la proposición será colocada dentro de dos sobres cerrados, uno propuesta técnica y otro la económica, por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, ya que dicha omisión afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA: No cumple para las partidas 2, 3 y 4 del paquete 2 CECYTEBC, con el requisito solicitado en el numeral 6.1. Inciso A de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA en relación directa con el numeral 4.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, en el mismo omite ofertar las columnas de FOTOCOPIADO MINIMO Y FOTOCOPIADO MAXIMO por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, ya que dicha omisión afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ISRAEL ESTUDILLO ZAMORA (COPY SERVICIOS DE ENSENADA)**, **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: No cumple para la partida 4 del paquete 4 COBACH con el requisito solicitado en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS en relación directa con lo establecido en el requisito n. 2 en el apartado de CONDICIONES DEL SERVICIO de las bases de licitación, en virtud de que anexa un comprobante de domicilio en la ciudad de Ensenada consistente en un recibo emitido por la Comisión Federal de Electricidad a nombre de Varela Cornejo Mario Alberto, debiendo ser a nombre del licitante, por lo que NO CUMPLE con el requisito solicitado, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla de conformidad con lo asentado en el acta circunstanciada de fecha 16 de Enero de 2020 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones respecto a la respuesta otorgada a la solicitud de aclaración número 4 del licitante COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA: No cumple para la partida 1 del paquete 2 CECYTEBC, con el requisito solicitado en el numeral 6.1. Inciso A de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA en relación directa con el numeral 4.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte que en el concepto 2 PLANTEL CENTENARIO presenta un error en la captura de cantidad máxima de fotocopiado por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, ya que dicha inadvertencia afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla, así mismo no cumple para la partida 1 del paquete 5 ISEP con el requisito solicitado en el numeral 6.1. Inciso A de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA en relación directa con el numeral 4.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, en el mismo omite ofertar la columna CANTIDAD DE EQUIPOS por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, ya que dicha omisión afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los

numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: INDUSTRIAS DE COPIADO, S.A DE C.V.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA: No cumple para la partida 3 del paquete 4 COBACH con el requisito solicitado en el numeral 6.1. Inciso A de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TECNICA en relación directa con el numeral 4.1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** de las bases de licitación, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, de la revisión detallada del mismo se advierte que omite ofertar las condiciones de servicios relativas a:

CONDICIONES DEL SERVICIO:

- 1.-El licitante ganador deberá hacer la instalación y configuración de los equipos adicionales en un plazo no mayor a 10 días hábiles después del 1ro. De Marzo del 2020.
- 2.- Cumplir con un tiempo máximo de respuesta de 2 horas es sitio.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante : **INDUSTRIAS DE COPIADO, S.A DE C.V.** NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: Cumple con todos los requisitos establecidos en bases de licitación.

EVALUACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES: Cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta por las partidas 2 y 3 del paquete 2 CECYTEBC y las partidas 4 y 5 del paquete 5 ISEP en que las que participa.

LICITANTE: FERNANDO RIVERA LOPEZ

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: Cumple con todos los requisitos establecidos en bases de licitación.

EVALUACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES: Cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **FERNANDO RIVERA LOPEZ** cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta por la partida 1 del paquete 2 CECYTEBC en la que participa.

LICITANTE: COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: Cumple con todos los requisitos establecidos en bases de licitación.

EVALUACIÓN DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES: Cumple con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para las partidas 1, 2 y 4 del paquete 4 COBACHBC en las que participa

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento, se declara desierto el paquete 3 CESPM y la partida 1 del paquete 5 ISEP, en virtud de que las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones primer etapa no reunieron los requisitos solicitados en las bases de licitación. y en consecuencia de lo anterior se procederá conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA,S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	PRESENTO	PRESENTO
ARTURO TEJADA MIRANDA	PRESENTO	PRESENTO
SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

FERNANDO RIVERA LOPEZ	PRESENTO	PRESENTO
COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA PRECIO UNITARIO
SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PAQUETE 2 PARTIDA 2 \$0,149
	PAQUETE 2 PARTIDA 3 \$0,149
	PAQUETE 5 PARTIDA 4 \$0,22
	PAQUETE 5 PARTIDA 5 \$0,22
	SIN INCLUIR IVA
JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	PAQUETE 4 PARTIDA 3 \$0,11
	PAQUETE 4 PARTIDA 5 \$1.45
	SIN INCLUIR IVA
ARTURO TEJADA MIRANDA	PAQUETE 1 PARTIDA 1 \$0,19 SIN INCLUIR IVA
SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.	PAQUETE 2 PARTIDA 2 \$0,139
	PAQUETE 2 PARTIDA 3 \$0,139
	PAQUETE 2 PARTIDA 4 \$0,30
	PAQUETE 5 PARTIDA 2 \$0,179
	PAQUETE 5 PARTIDA 3 \$0,27 SIN INCLUIR IVA
FERNANDO RIVERA LOPEZ	PAQUETE 2 PARTIDA 1 \$0,19 SIN INCLUIR IVA
COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PAQUETE 4 PARTIDA 1 \$0,32
	PAQUETE 4 PARTIDA 2 \$0,19
	PAQUETE 4 PARTIDA 4
	COPIAS \$0.34
	COPIAS COLOR \$1.50
	COPIAS NEGRO \$0.34 SIN INCLUIR IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos

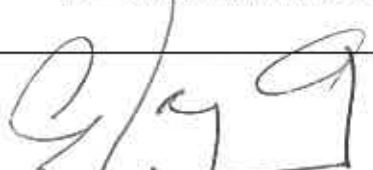
indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2. Incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

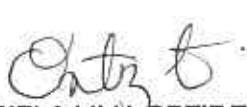
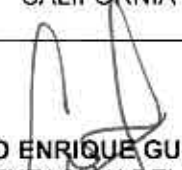
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 14:00 horas del día 04 de Febrero de 2020 en la Sala Gobernadores, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. LAURA LUCIA LARA MORENO. EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. BLANCA AIDEE LOPEZ GONZALEZ EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA
 C. JORGE OCTAVIO CONTRERAS VENEGAS EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. LUIS MATEO ANDRADE ESPINOSA EN REPRESENTACIÓN DE LA CESPM
 C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. JULIO FABIÁN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA POR EL ISEP
 C. CECILIA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA POR EL ISSSTECALI	

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Scan to copy de Mexico SA de CV	Oscar Lagunas	

ARTURO TEJEDA MURRAY	GR/ZODUA	
LEONOR OLIVERO	SOLUCIONES ALTA	
CARLOS GARZA U.	Duplicación Digital	
COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Edgardo R Gonzalez	

ANEXOS

[Handwritten notes and signatures are present on the right side of the page, including a large bracket and various initials.]